



Te brindamos la siguiente información para realizar los trámites para tu internación.

INGRESO AL SANATORIO

Trámites de internación

Para iniciar el trámite de internación podrás acercarte al **TÓTEM** y **seleccioná la opción Trámites**. Dirigite al sector de admisión donde serás atendido por un administrativo. Con la documentación detalla te atenderá un asistente quien te guiará para realizar la autorización en tu cobertura de salud y contactará con la obra social o prepaga para hacer las gestiones si el caso lo requiere. Necesitarás enviar o presentar la siguiente documentación:

- Documento de identidad
- Credencial de tu cobertura médica vigente
- Orden de internación y de la práctica a realizarse
- Estudios pre quirúrgicos
- Consentimiento Informado firmado

Consentimiento informado

El **consentimiento informado de internación general y del procedimiento** es un documento que entrega el médico, donde se explica la atención e intervenciones que recibirá el paciente. Es necesario que esté firmado por el médico y por el paciente y debe entregarse en admisión antes de la internación.

Día de Internación programada

El día de internación acercate al **TÓTEM** y seleccioná la opción **Internación**, **agregando el DNI del paciente**. **Dirigite al sector de admisión donde serás atendido** por un administrativo, que te solicitará la documentación faltante, te asignará una habitación, te indicará la zona de internación y cómo llegar hasta el Office de Enfermería, ubicado en el primer piso, donde te estará esperando el personal de Enfermería para acompañarte a tu habitación.

Pulsera identificadora

Para tu seguridad y una mejor asistencia, en admisión te colocarán una pulsera con tus datos identificatorios, que servirá para tu identificación durante toda la estadía en el Sanatorio. Es indispensable que no sea removida durante tu permanencia, en caso de deterioro es importante que des aviso a enfermería o al médico.

Preparación del bolso

Te sugerimos que prepares un pequeño bolso que contenga: pijama o camión, pantuflas, ropa interior y artículos de aseo personal.

Si habitualmente utilizás elementos de movilidad (andador, trípode, bastón), traelo para que el equipo médico y de kinesiología puedan evaluar su utilización. Las uñas de pies y manos deben estar despintadas para ingresar a quirófano.

Si tenés prótesis dentales, lentes de contacto u otros elementos de uso personal, informalo a la enfermera o enfermero, que te brindará un recipiente de fácil identificación para guardarlos, y quedarán bajo el cuidado del familiar que te acompañe. Te recomendamos que dejes los artículos de valor en tu casa o se los des a un familiar.